ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2018 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL SENASA - PLURIANUAL - ID Nº 339.497 - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 26 de marzo de 2018

PUNTO Nº 1: En la SECCIÓN II. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR, debe decir:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

Además, con el objeto de calificar la situación actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. ***RATIO DE LIQUIDEZ**: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.015, 2.016, 2.017)

b. ***ENDEUDAMIENTO**: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.015, 2.016, 2.017)

c. ***RENTABILIDAD**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2.015, 2.016, 2.017)

Observación: se tendrá en cuenta los últimos 3 (tres) años,

- Del 1 de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2015.
- Del 1 de Julio del 2015 al 30 de Junio del 2016.
- Del 1 de Julio del 2016 al 30 de Junio del 2017.

Los oferentes deberán presentar Copia Autenticada de Balances y Estados de Resultados correspondientes a los años (2015, 2016, 2017).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2018 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL SENASA - PLURIANUAL - ID Nº 339.497 - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 26 de marzo de 2018

PUNTO N° 2. SECCIÓN VII. OTROS DOCUMENTOS DEBE DECIR:

Cualquier otro documento adicional requerido.

- Copia Autenticada de Balances y Estados de Resultados correspondientes a los años (2015, 2016, 2017).

Los demás documentos no mencionados en el presente punto, permanecen vigentes e invariables.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social